



## **ACTA SESION ORDINARIA N°703 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2016**

### **ACUERDO N° 01/703:**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el texto del acta de la Sesión Ordinaria N° 701 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada en la ciudad de Valparaíso, con fecha 24 de marzo de 2016.

### **ACUERDO N° 02/703:**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el texto del acta de la Sesión Extraordinaria N° 702 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada en la ciudad de Santiago, con fecha 15 de abril de 2016.

### **ACUERDO N° 03/703:**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda autorizar al Director Ejecutivo para realizar los viajes a Mar del Plata y España respectivamente.

### **ACUERDO N° 04/703:**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar la inclusión en el tercer orden de reemplazo, al Jefe de División de Administración y Finanzas, para que represente al Instituto de Fomento Pesquero, en caso de ausencia del Director Ejecutivo y del Jefe de la División de Investigación Pesquera, quedando en el cuarto orden el Jefe de la División de Investigación en Acuicultura. En tal caso, el Jefe de División de Administración y Finanzas podrá actuar con las mismas facultades otorgadas al Director Ejecutivo en la sesión N° 683 del Consejo Directivo, reducida en lo pertinente a escritura pública de fecha 30 de octubre del año 2014, ante notario público de Viña del Mar doña Patricia Bahamondes Vega, suplente del titular Luis Fischer Yávar.

### **ACUERDO N° 05/703:**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda complementar las facultades del Director Ejecutivo, otorgadas por acuerdo N°3/683, en Consejo Directivo Extraordinario de fecha 27 de octubre del año 2014, reducida en lo pertinente a escritura pública de fecha 30 de octubre



del año 2014, ante notario público de Viña del Mar doña Patricia Bahamondes Vega, suplente del titular Luis Fischer Yávar, en el sentido de poder suscribir contrato de cuenta corriente con el banco BBVA en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, pudiendo operar en dicha cuenta corriente tanto en moneda nacional como en dólares, con las mismas facultades ya otorgadas en el poder que se complementa y en los poderes bancarios aprobados por acuerdo N° 4/671, en sesión de Consejo Directivo de fecha 6 de marzo de 2014, reducida en los pertinente a escritura pública de fecha 17 de junio de 2014, repertorio 2.867, ante notario público de Viña del Mar, Paola La Rocca Mattar, suplente del titular Luis Fischer Yávar.

**ACUERDO N° 06/703:**

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda facultar y autorizar al abogado señor José Arcadio Torrejón Linares, para reducir a escritura pública los acuerdos N° 4, 5, 6 y de las demás partes pertinentes de la presente acta, con el fin de poder llevar a cabo tales acuerdos adoptados desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación de la misma.

Valparaíso, 20 de junio de 2016.